



# Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 27 de septiembre de 2016

Número 4626-X

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, por el que se acuerda hacer un reconocimiento público a la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México en conmemoración de sus 100 años de actividades académicas, de investigación y de formación científica y tecnológica, al inicio de la sesión de la Cámara de Diputados prevista para el 29 de septiembre de 2016

## Anexo X

**Martes 27 de septiembre**

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ACUERDA HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO EN CONMEMORACIÓN DE SUS 100 AÑOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE FORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, AL INICIO DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PREVISTA PARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que el 23 de septiembre de 1916, por Decreto Presidencial del General Venustiano Carranza, se fundó la Escuela Nacional de Química Industrial en el pueblo de Tacuba,

**SEGUNDO.** Qué próximo 23 de septiembre se cumplirán 100 años de este acontecimiento histórico que ha impactado en la formación educativa y la investigación científica de la nación.

**TERCERO.** Que en 100 años de servicio dedicados a la docencia y la investigación, la Facultad de Química ha formado a más de 50 mil profesionales que han contribuido con su trabajo y sus aportaciones originales al desarrollo económico y social del país.

**CUARTO.** Que a lo largo de esta centuria los egresados de la Facultad de Química han hecho importantes contribuciones que han cambiado la historia de la ciencia de México y del mundo. Los trabajos realizados en sus laboratorios y centros de investigación forman parte del origen de la síntesis industrial de hormonas, de las primeras investigaciones hechas en el ámbito de la biología molecular y la biotecnología y han dado a México, en la persona de Mario Molina, el único premio Nobel en el área científica.

**QUINTO.** Que el trabajo académico y de investigación de la Facultad ha tenido como una estrategia de crecimiento la vinculación con los sectores público y privado por lo que ha incidido en el desarrollo de las industrias farmacéutica, alimentaria, petrolera, textil, metalúrgica y de la salud; sectores a los que ha ofrecido servicios analíticos, de investigación y de desarrollo de tecnología.

**SEXTO.** Que actualmente, la Facultad tiene una plantilla de 277 profesores de tiempo completo, de los cuales 70 por ciento tiene estudios de posgrado y 138 académicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, recibe anualmente más de 1,300 estudiantes de nuevo ingreso para cursar uno de sus cinco programas de pregrado y que cada año, la matrícula que atiende la Facultad asciende a 7000 alumnos de licenciatura y aproximadamente 500 alumnos adscritos a sus ocho líneas de posgrado otorgadas en sus diferentes unidades de investigación.

Edgar A.  
27 Sep 16  
13:45



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**SÉPTIMO.** Que en reconocimiento a las aportaciones hechas por la Facultad de Química, diversas instituciones se han sumado a la celebración de sus 100 años de vida a través de diversos eventos en los que ha participado la Orquesta Filarmónica de Minería, el Canal 22 con su programa "La Dichosa Palabra", transmitido desde la Facultad; la Lotería Nacional que emitió un billete cuyo sorteo se realizará el 23 de septiembre y el Palacio Legislativo que será sede de un Simposio conmemorativo el 29 de septiembre.

**OCTAVO.** Que como centro de enseñanza, la Facultad de Química ha cumplido con el compromiso de dar una formación integral y de calidad a profesionales comprometidos con la generación de conocimiento y con el fortalecimiento de centros de investigación, de sociedades científicas y de publicaciones especializadas donde se propaga conocimiento original que aporta valor a la sociedad y contribuye al desarrollo sustentable del país.

**NOVENO.** Que en mérito, de lo anterior la Junta de Coordinación Política ha considerado importante que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se sume a las actividades de reconocimiento a la Facultad de Química de la UNAM por sus 100 años de fundación.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno el siguiente

### ACUERDO

**Primero.** Se acuerda hacer un reconocimiento público a la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, en conmemoración de sus 100 años de actividades académicas, de investigación y de formación científica y tecnológica, al inicio de la sesión de la Cámara de Diputados prevista para el jueves 29 de septiembre de 2016.

**Segundo.** El formato de las intervenciones alusivas a dicho reconocimiento será el siguiente:

- a) El Presidente de la Mesa Directiva dará la bienvenida a los invitados a que hace referencia el resolutivo Tercero del presente acuerdo.
- b) A continuación se abrirá una ronda de intervenciones a cargo de los Grupos parlamentarios, de hasta 5 minutos para cada orador, en el siguiente orden:

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social  
Grupo Parlamentario de Nueva Alianza  
Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano  
Grupo Parlamentario de MORENA  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México  
Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática  
Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional  
Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Tercero.** Se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que una vez aprobado el presente acuerdo se invite al doctor Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y al doctor Jorge Manuel Vázquez Ramos, director de la Facultad de Química, para que nos honren con su presencia en dicha sesión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de septiembre de 2016

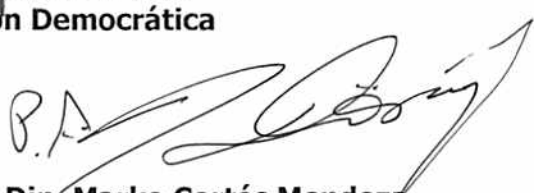
**ATENTAMENTE**



**Dip. Francisco Martínez Neri**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática




**Dip. César Camacho Quiroz**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario  
Institucional




**Dip. Marko Cortés Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional



**Dip. Jesús Sesma Suárez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de  
México



**Dip. Norma Rocío Nahle**  
Coordinadora del Grupo  
Parlamentario de Morena



**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza



**Dip. Clemente Castañeda Hoeflich**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Movimiento Ciudadano



**Dip. Alejandro González Murillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>